INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

EDGAR ALEXANDER GOMEZ DAZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.558.193, en mi calidad de Supervisor(a) del Contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión No. **2024-2835**, debidamente designado para tal fin, y por otra parte **JULIAN ALBERTO CLAVIJO GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.319.576 de Cali (Valle), en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, así como lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, me permito informar lo siguiente:

1. Indicación de los datos generales del contrato.

SUPERVISOR(ES) Y PERIODOS	Edgar Alexander Gómez Daza – Profesional Especializado – Subdirección de Semaforización - (Desde: 06/09/2024 - Hasta la liquidación)		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	26/08/2024		
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD DE GABINETES DE EQUIPOS DE CONTROL.**		
No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL– FECHA – VALOR (INICIAL)	2013 2265	24/07/2024 01/08/2024	$98.298.000 $399.068.449
No. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA – VALOR (INICIAL)	2597 2598	27/08/2024 27/08/2024	$98.298.000 $398.289.149
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES		
FECHA DE INICIO	12/09/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11/01/2025		
SUSPENSIONES	NINGUNA		
PRÓRROGA No. 1	NINGUNA		
FECHA DE TERMINACIÓN	10/01/2025		
VALOR INICIAL	$496.587.149		
VALOR FINAL EJECUTADO	$496.587.149		

2. Estado financiero del contrato.

Del valor total del contrato No. 2024-2835, ha sido efectuado el pago, por la suma de $496.587.149 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CT, según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

PAGOS EFECTUADOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
300107886910012024	23/12/2024	$98.298.000
300107886810012024	23/12/2024	$398.289.149
	Total	$496.587.149

De conformidad con el reporte del Sistema de Presupuesto Distrital Bogdata, la ejecución presupuestal del contrato y los informes parciales emitidos por el/la Supervisor(a), el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

ESTADO PRESUPUESTAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	496,587,149
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	496,587,149
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$	496,587,149
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		0

A la fecha no existe un saldo a liberar.

3. Constancia de cumplimiento de las obligaciones y del objeto del contrato 2024-2835.

En cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, así como de lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, la supervisión deja constancia de la verificación durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, de conformidad con la siguiente información:

Obligación contractual	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
1. Entregar a título de venta real y efectiva en un plazo no mayor de cuatro (4) meses los elementos objeto del contrato, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas indicadas en el Estudio Previo y en la propuesta presentada por el contratista.	SI	Acta de entrega en los tiempos estimados del contrato
2. Brindar el soporte técnico de manera remota en el evento que se presenten cambios	SI	El contratista esta comprometido con el soporte técnico cuando se requiera, de los elementos

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

tecnológicos en los módulos electrónicos para así garantizar su correcto funcionamiento.		entregados cumpliendo los requerimientos.
3. Entregar nuevos y de primera calidad, cada uno de los elementos solicitados y sus componentes.	Si	Acta de entrega, remisión y registro fotográfico.
4. Garantizar los elementos por un periodo de un (1) año, contado a partir de la fecha de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato, la calidad de los bienes suministrados y responder por ello, de acuerdo con las especificaciones técnicas y la propuesta presentada	Si	Pólizas de calidad de los bienes suministrados.
5. Mantener los precios ofertados de los elementos, durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato.	Si	Acta de entrega, y factura, se verifica los valores ofertados vs los valores facturados.
6. Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción de la Secretaría Distrital de Movilidad, en un plazo máximo de 60 días calendario contados a partir de la comunicación por parte de ésta, todas aquellas partes, unidades o materiales que resultaren de mala calidad o con defectos de diseño y/o fabricación, así como todos los equipos y demás productos suministrados cuyo funcionamiento no sea correcto, hasta que a juicio de la Entidad se obtenga nuevamente el correcto funcionamiento de los bienes en cuestión.	Si	A la fecha no se han presentado alguna reclamación al respecto
7. Transportar de forma segura los bienes objeto de compraventa hasta el sitio de entrega contratado.	Si	Se recibe en almacén de SDM y se genera ingreso, formato ingreso y recibido por parte de los funcionarios de almacén
8. Reponer y/o reparar las pérdidas o daños que ocurran antes de la entrega de los bienes.	Si	Se recibe en almacén de SDM, sin generar ningún costo adicional, factura.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

9. Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción de la Secretaría Distrital de Movilidad, en un plazo máximo de 60 días calendario contados a partir de la comunicación por parte de ésta, todas aquellas partes, unidades o materiales que resultaren incompatibles o que requieran de componentes adicionales por cambios tecnológicos con relación al sistema actual, hasta que a juicio de la Entidad se obtenga el correcto funcionamiento de los bienes en cuestión.	Si	A la fecha no se han presentado alguna reclamación al respecto
10. Cumplir con las normas medioambientales durante el proceso de embalaje y entregade los repuestos.	Si	No se presentó ningún daño ambiental.
11. Entregar los bienes contratados en el almacén de la Secretaría Distrital de Movilidad, dentro del plazo señalado en las condiciones y especificaciones que para el efecto se impartan.	Si	Acta de entrega, se recibió en almacén en los tiempos estimados. Formato ingreso almacén 1841.
12. Entregar las recomendaciones de almacenaje de los bienes, e informar de la vida útil de los elementos, con el objeto de garantizar la integridad de los mismos.	Si	Se recibe por parte del contratista las recomendaciones.

En consecuencia, certifico el cumplimiento del objeto y las obligaciones por parte del contratista, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión No. 2024-2835 contrato de compraventa, por parte de Ingeniería de Sistemas Telemáticos S.A. – INSITEL S.A. con NIT 816.001.431-6.

Así mismo, la supervisión del contrato deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

artículo 50 de la ley 789 de 2002, de conformidad con los documentos que reposan en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP.

4. Estado de las garantías

Que la firma, Ingeniería de Sistemas Telemáticos S.A. – INSITEL S.A constituyó la Garantía Única de Cumplimiento, Póliza No. 45-44-101159473, a favor de DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO., que cubre el Contrato de Compraventa No. **2024-2835**, aprobada por la entidad el 03/12/2024.

AMPARO DE LA PÓLIZA	PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA	Inicia	Fin	Valor
Cumplimiento	20%	Vigente por el término de la ejecución del contrato, y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.	27/08/2024	11/07/2025	$99.317.429
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suminsitrados	20%	Vigente por el término de un (1) año contado a partir del recibo a satisfacción de los repuestos, que cubra a la entidad de los perjuicios imputables al contratista, que surjan con posterioridad a la recepción de los repuestos y que se deriven de: i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión del contrato.	26/12/2024	11/01/2026	$99.317.429

5. Sanciones contractuales y declaratorias de siniestro

Durante la ejecución del contrato y/o antes de la suscripción de este documento, **no** se impusieron sanciones contractuales ni se declararon siniestros, no se declararon siniestros.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

6. Documentos soporte

El presente informe se soporta en los documentos que se encuentran publicados en el expediente contractual de SECOP II.

- Contrato de Compraventa 2024-2835, suscrito entre la Secretaría Distrital de Movilidad y firma Ingeniería de Sistemas Telemáticos S.A. – INSITEL S.A.
- Acta de Inicio Contrato de Compraventa 2024-2835.
- Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal del Contrato de Compraventa 2024-2835.
- Reporte BOGDATA del CRP No. 2597 y 2598
- Factura presentada por el contratista para el pago correspondiente.
- Ingreso al almacén.
- Acta de Recibo a Satisfacción Final.

7. Observaciones adicionales

Para el presente informe de supervisión final no se presentan observaciones adicionales.

El presente informe se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los 19 días del mes de enero de 2025



EDGAR ALEXANDER GOMEZ DAZA
Supervisor contrato 2024-2835

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195